DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2020070003106
Fecha: 04/12/2020
Tipo: DECRETO
Destino: POLICIA

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, a la señora Patrullera Luisa Alejandra Obregón Lindarte, adscrita al Departamento de Policía del Magdalena Medio.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

A la señora Patrullera

Luisa Alejandra Obregón Lindarte

En reconocimiento al compromiso con el territorio antioqueño que ha requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e integra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través del compromiso y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Secretario de Gobierno